

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	<b>017-AS N°03-2025-OGESS-AM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA</b>
-------------------------	--

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En Moyobamba, a los 25 días del mes de febrero del año 2025, en los ambientes del area de Logistica de la Oficina de Gestión de Servicios Alto Mayo, a las 16:00 horas, el Comité de Selección, designado mediante Memorando N°46-2025-GRSM-DPGFyA-OGESS-AM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 03-2025-OGESS-AM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN, POR UN PERIODO DE 90 DIAS CALENDARIO (3 MESES), a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	---

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
<b>3</b>	Presidente	Ronny Reyes Gonzales	Titular	X	Dependencia:	Area de Servicios Generales Hospita II-1 Moyobamba
			Suplente			
	Primer Miembro	Wilman Guevara Labajos	Titular	X	Dependencia:	Area de Servicios Generales Hospita II-1 Moyobamba
			Suplente			
	Segundo Miembro	Armando Huamán Agurto	Titular		Dependencia:	Area de Logistica OGESS AM
			Suplente	X		

<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC N°
1	ASTETE VERDE CRISTIAN NICOLAS	10422895391
2	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448320970
3	DS MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DS MEDICAL SAC	20492160416
4	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	20515906607
5	CHAVIN SERVICE S.R.L.	20530634460
6	PRESTIGE SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA - PRESTIGE SERVICE S.A.	20600805836
7	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085
8	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	20601597315
9	GESTION PERUANA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602161901
10	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	20602316221
11	GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.	20602781659
12	DKN ASOCIADOS S.A.C.	20605726128
13	MEGA ANDINA S.A.C.	20606429721
14	FALCON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FALCOMP S.A.C	20607477354
15	CORPORACION DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.	20607638471
16	PAPA TIM S.A.C.	20609251299
17	GLOBAL SERLIMP N & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610384936
18	INGENIEROS LINO S.A.C.	20610951636
19	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	20611271906
20	ALEJO PATRICIO INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	20612540986

<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en en forma electrónica sus ofertas en Forma Electronica			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO ALBERTO FUJIMORI	12/02/2025	18:13:04
2	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/02/2025	21:14:53
3	CONSORCIO DKN	12/02/2025	21:32:37

**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
PRESIDENTE

**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
MIEMBRO

**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
MIEMBRO

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

6	Acto seguido, se procede con la impresión de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. <b>La no admisión de la oferta se detalla en el Anexo 1</b> , adjunta a la presente acta.
---	---

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
7	Nº	Nombre o razón social del postor
	2	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	3	CONSORCIO DKN

<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
8	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	2	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C	465,000.00	96.99%
	3	CONSORCIO DKN	421,487.00	87.91%
8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			

<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
9	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR:	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C	CONSORCIO DKN
		FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJES
		A. PRECIO	86.11	95
		D. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0.00	0.00
		FACULTATIVO		
		OTROS (5% MYPE)	4.3055	4.75
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.42	99.75

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
10	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO DKN	99.75
	2	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C	90.42
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>CALIFICACIÓN</b>	
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, determinó que los postores cumple con los factores de evaluación y pasan a calificación según orden de prelación, según calificación detallados en las bases.	



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE L POSTORES	CONSORCIO DKN	SUPERINTENDEN CY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
	B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1 FORMACION ACADEMICA		
	ASESOR TECNICO	ACREDITA	NO ACREDITA
	SUPERVISOR	ACREDITA	ACREDITA
	B.3.2 CAPACITACIÓN		
	ASESOR TECNICO	NO ACREDITA	NO ACREDITA
	SUPERVISOR	NO ACREDITA	NO ACREDITA
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	ASESOR TECNICO	ACREDITA	ACREDITA
	SUPERVISOR	ACREDITA	ACREDITA
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
FACTURACIÓN	ACREDITA	ACREDITA	
RESULTADOS DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	

12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD, declara <b>DESIERTO</b> el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 03-2025-OGESS-AM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN, POR UN PERIODO DE 90 DIAS CALENDARIO (3 MESES) dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

13	<b>BASE LEGAL</b>
	Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Artículo 65. Declaración de desierto: 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

		
Ronny Reyes Gonzales PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Wilman Guevara Labajos PRIMER MIEMBRO COMITÉ SELECCIÓN	Armando Huamán Agurto SUPLENTE SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ SELECCIÓN
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		

## ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03 – 2025 – OGESS - AM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, POR UN PERIODO DE 90 DÍAS (3 MESES)

### ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 25-02-2025

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	CONSORCIO ALBERTO FUJIMORI	20609251299	SI	NO
2	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C.	20448320970	SI	NO
3	CONSORCIO DKN	20605726128	SI	NO

#### b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CONSORCIO ALBERTO FUJIMORI	Conforme	Conforme
2	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C.	Conforme	Conforme
3	CONSORCIO DKN	Conforme	Conforme

#### c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta).



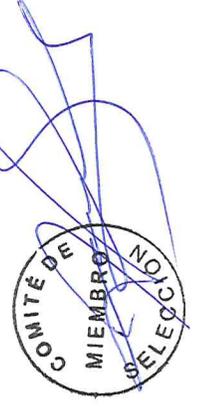
**ANEXO N°01**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03 – 2025 – OGESS - AM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, POR UN PERIODO DE 90 DÍAS (3 MESES)**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CONSORCIO ALBERTO FUJIMORI - RUC N°20609251299	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C. – RUC N°20448320970	CONSORCIO DKN – RUC N°20605726128
<b>a.</b>	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>b.</b>	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.(...).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>c.</b>	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>d.</b>	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>e.</b>	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<b>f.</b>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
<b>g.</b>	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA:		CONSORCIO ALBERTO FUJIMORI - RUC N°20609251299	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C. – RUC N°20448320970	CONSORCIO DKN – RUC N°20605726128
<b>a)</b>	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N°27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N°7).	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
<b>b)</b>	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°11)	NO ACREDITA	SI ACREDITA	NO ACREDITA
<b>RESULTADO</b>		<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**DETALLE DE NO LA ADMISION**

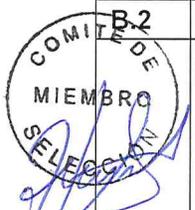
1. **CONSORCIO ALBERTO FUJIMORI:** El precio ofertado por el postor supera el valor referencial, en tal sentido mediante Carta N° 01-2025-CS-A.S.N°-2025-OGESS-AM/CS-2/RRG-PC, el presidente comité de selección solicito reducción de precio ofertado, el postor mediante CARTA N° 01-CONSORCIO ALBERTO FUJIMORI-2025, acepto la reducción de precio ofertado, aun así supera el valor estimado del presente proceso, por lo que se procedió mediante INFORME N° 04-2025-MRVS-CS/PC del presidente de comité de selección solicita ampliación presupuestal, la misma que fue atendida mediante NOTA DE COORDINACIÓN N°712-2025-UEPyGF-OGESS-AM, por la Unidad Especializada Planificación y Gestión Financiera, ampliando la Disponibilidad presupuestal a S/ 585,000.00, no siendo suficiente el presupuesto para aceptar la oferta del postor **CONSORCIO ALBERTO FUJIMORI**, por lo que al amparo del **Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF, numeral 68.6. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario conforme se requiere en los numerales precedentes, se rechaza la oferta.** Se procede a rechaza la oferta.



## ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03 – 2025 – OGES - AM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, POR UN PERIODO DE 90 DÍAS (3 MESES)

### 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C.</b>	<b>CONSORCIO DKN</b>
	<b>HABILITACIÓN</b>	<b>20448320970</b>	<b>20605726128</b>
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.	Presenta: Documentación presentada en la página 12 al 14 de la oferta presentada. <b>ACREDITA</b>	Presenta: Documentación presentada en la página 39 al 41 de la oferta presentada. <b>ACREDITA.</b>
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1</b>	<b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.1.1</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>		
	<b>Requisitos:</b> Ingeniero en Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o ingeniero sanitario, con especialización en Bioseguridad en Clínicas y Hospitales; titulado, colegiado y habilitado del personal clave requerido como ASESOR TÉCNICO (cantidad un personal).	Presenta: Documentación presentada en la página 15 al 18 de la oferta presentada. <b>NO ACREDITA</b>	Presenta: Documentación presentada en la página 44 al 49 de la oferta presentada. <b>ACREDITA</b>
	Ingeniero en Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o ingeniero sanitario; titulado, colegiado y habilitado del personal clave requerido como SUPERVISOR (cantidad un personal).	Presenta: Documentación presentada en la página 22 al 24 de la oferta presentada. <b>ACREDITA</b>	Presenta: Documentación presentada en la página 60 al 63 de la oferta presentada. <b>ACREDITA</b>
<b>B.1.2</b>	<b>CAPACITACION</b>		
	<b>Requisitos:</b> (01) ASESOR TÉCNICO. Contar con Capacitaciones en temas de: - Técnicas de Limpieza y desinfección hospitalaria, con una duración mínima de 120 horas lectivas. - Gestión integral y manejo de residuos sólidos Hospitalarios, con una duración mínima de 120 horas lectivas. - Salud Ocupacional y Seguridad del Trabajo, con una duración mínima de 120 horas lectivas	Presenta: Documentación presentada en la página 26 de la oferta presentada. <b>NO ACREDITA</b>	Presenta: Documentación presentada en la página 26 de la oferta presentada. <b>NO ACREDITA</b>
	(01) SUPERVISOR Contar con Capacitaciones en temas de: - Técnicas de Limpieza y desinfección hospitalaria, con una duración mínima de 120 horas lectivas. - Gestión integral y manejo de residuos sólidos Hospitalarios, con una duración mínima de 120 horas lectivas. - Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con una duración mínima de 120 horas lectivas.	Presenta: Documentación presentada en la página 28 de la oferta presentada. <b>NO ACREDITA</b>	Presenta: Documentación presentada en la página 26 de la oferta presentada. <b>NO ACREDITA</b>
	<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<b>ASESOR TÉCNICO.</b> Requisitos: • Deberá contar con una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como asesor técnico en servicios de limpieza en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas y/o privadas.	Presenta: Documentación presentada en la página 30 de la oferta presentada. <b>ACREDITA</b>	Presenta: Documentación presentada en la página 58 de la oferta presentada. <b>ACREDITA</b>

## ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03 – 2025 – OGES - AM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, POR UN PERIODO DE 90 DÍAS (3 MESES)

<p><b>SUPERVISOR</b> Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá contar con una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como supervisor en servicios de limpieza en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas y/o privadas.</li> </ul>	Presenta: Documentación presentada en la página 32 de la oferta presentada. ACREDITA	Presenta: Documentación presentada en la página 72 de la oferta presentada. ACREDITA
--	--	--

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Presenta:	Presenta:
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de limpieza en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 110,000.00 (ciento diez mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de limpieza en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	Presenta: Documentación presentada en la página 34 al 43 de la oferta presentada. ACREDITA	Presenta: Documentación presentada en la página 74 al 86 de la oferta presentada ACREDITA
	<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>	<b>DESCALIFICADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>

### DETALLE DE LA DESCALIFICACION

**1. SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C.**

a) **PERSONAL CLAVE: DIRECTOR TECNICO SOBRE LA FORMACION ACADEMICA**

De acuerdo con las bases del proceso, el Director Técnico debe contar con la siguiente formación académica:

- Ingeniero en Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Sanitario.
- Especialización en Bioseguridad en Clínicas y Hospitales.
- Titulado, colegiado y habilitado.

Tras la revisión de la documentación presentada por el postor, se observa que el profesional propuesto para el cargo de Director Técnico posee el título de **Ingeniero Industrial**, sin que dicha denominación se encuentre contemplada en los requisitos exigidos en las bases. Asimismo, **no se ha acreditado la especialización en Bioseguridad en Clínicas y Hospitales**, requisito indispensable para la postulación.

Dado que las bases no establecen equivalencias ni flexibilización respecto a la formación requerida, se concluye que el postor **no cumple con los requisitos mínimos exigidos para el personal clave (Director Técnico)**, configurándose una causal de incumplimiento.

b) **PERSONAL CLAVE: DIRECTOR TECNICO Y SUPERVISOR SOBRE LA CAPACITACIÓN**

Tras la evaluación de los documentos presentados por el postor, sobre la capacitación tanto del Director Técnico como el supervisor se observa que la capacitación adjunta no indica la fecha de inicio ni la fecha de finalización del curso, consignando únicamente la cantidad de horas de formación. La ausencia de estas fechas impide verificar el período en el que se llevó a cabo la capacitación, lo que genera incertidumbre respecto a su validez y cumplimiento con los requisitos exigidos en las bases.



## ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03 – 2025 – OGESS - AM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, POR UN PERIODO DE 90 DÍAS (3 MESES)

Dado que la normativa del proceso no contempla la aceptación de capacitaciones sin la especificación completa de su período de ejecución, se concluye que el postor no acredita de manera fehaciente la capacitación requerida para el personal clave, lo que representa un incumplimiento de las bases.

### 2. CONSORCIO DKN

#### a) PERSONAL CLAVE: DIRECTOR TECNICO SOBRE LA CAPACITACION

Se ha identificado una inconsistencia en los certificados de capacitación presentados, en el folio 51 y 56 de la oferta que indican que el trabajador asistió a capacitaciones realizadas en el auditorio de una institución (presenciales) en Huánuco en las siguientes fechas:

- Del 12 al 29 de octubre de 2024.
- Del 06 al 22 de abril de 2024
- Del 13 al 29 de julio de 2024.

Así mismo el mismo certificado indica: conferencia virtual de 150 horas lectivas, contradiciéndose en el mismo documento ya que en un lado indica de la capacitación se realizó Auditorio de la Institución ADMA y por otro lado conferencia virtual, no existe una información clara y concreta de lo que acredite fehacientemente la capacitación del personal requerido.

A ello, en el folio 52, presenta una constancia de prestación de servicio que acredita que el trabajador laboró en la ciudad de Moyobamba desde el 01 de junio del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Como puede observarse existe una incompatibilidad geográfica y temporal entre la ubicación laboral del trabajador (Moyobamba) y las fechas en que asistió a capacitaciones presenciales en Huánuco.

Debido a la ambigüedad detectada en la información proporcionada en los certificados de capacitación, así como la evidente contradicción con la constancia de trabajo del postulante, no existe una correcta acreditación de la capacitación por lo tanto se toma como no acreditada la capacitación.

#### b) PERSONAL CLAVE: SUPERVISOR SOBRE LA CAPACITACION

Se ha identificado una inconsistencia en los certificados de capacitación presentados, en el folio 65 y 70 de la oferta que indican que el trabajador asistió a capacitaciones realizadas en el auditorio de una institución (presenciales) en Huánuco en las siguientes fechas:

- Del 12 al 29 de octubre de 2024.
- Del 06 al 22 de abril de 2024
- Del 14 al 30 de noviembre de 2024.

Así mismo el mismo certificado indica: conferencia virtual de 150 horas lectivas, contradiciéndose en el mismo documento ya que en un lado indica de la capacitación se realizó Auditorio de la Institución ADMA y por otro lado conferencia virtual, no existe una información clara y concreta de lo que acredite fehacientemente la capacitación del personal requerido.

A ello, en el folio 72, presenta una constancia de prestación de servicio que acredita que el trabajador laboró en la ciudad de Moyobamba desde el 01 de junio del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Como puede observarse existe una incompatibilidad geográfica y temporal entre la ubicación laboral del trabajador (Moyobamba) y las fechas en que asistió a capacitaciones presenciales en Huánuco.

Debido a la ambigüedad detectada en la información proporcionada en los certificados de capacitación, así como la evidente contradicción con la constancia de trabajo del postulante, no existe una correcta acreditación de la capacitación por lo tanto se toma como no acreditada la capacitación.

